# Condenan a un cazador por amenazar con la escopeta a dos guardas tras cazar tres ciervos

La caza se produjo en época de veda y entre los ciervos abatidos había una cría, pero no ha sido condenado por la ejecución de los animales

#### **::** EUROPA PRESS

ALMERÍA. El Juzgado de lo Penal número 3 de Almería condenó a un cazador de 57 años por un delito de amenazas después de que amedrentara con su escopeta a dos vigilantes de un coto de caza que se dirigieron a él tras escuchar los disparos con los que el hombre, en compañía de su cuadrilla, había abatido un ciervo en un paraje de Gérgal. El fallo, sobre el que cabe recurso ante la Audiencia Provincial de Almería, condena a un año de prisión al principal acusado al tiempo que lo absuelve de un delito contra la fauna y de otro de tenencia ilícita de armas. Absuelve además de cualquier delito por esta causa a tres personas más.

Según se declara probado, el acusado junto con otros compañeros, acudió a las 22.30 horas de un día de octubre de 2008 al coto ubicado en el Arroyo Verruga de la localidad almeriense, donde abatieron tres ciervos –un macho, una hembra y una cría–, en época de veda y con una escopeta para la que el acusado poseía licencia de armas en vigor. No obstante, momentos después de producirse la caza y alertados por los disparos, llegaron hasta el lugar dos empleados de Egmasa ataviados con su indumentaria reglamentaria que los identificaba como «guardas de caza».

Tras observar que en el coche llevaban una escopeta desenfundada, el acusado se bajó del vehículo, agarró el arma y apuntó a uno de los vigilantes, al tiempo que amenazó a ambos con «pegarles un tiro» si no se marchaban del lugar. Con esto, se produjo un breve forcejeo entre uno de los agentes y el acusado, que aunque quedó desarmado, cogió piedras del suelo con la nueva amenaza de tirárselas si no se iban.

La juez da credibilidad a la manifestación mantenida «sin fisuras» por parte de los trabajadores de Egmasa en la que no se dan «contradicciones» de lo ocurrido frente a la del cazador, quien alegó que los guardas «no se identificaron» y que por eso, al creer que eran otros cazadores, tiraron a la carretera los ciervos que habían matado. No obstante, la magistrada ha determinado que, en relación a los testimonios, los guardas «iban uniformados» y «con logotipo identificativo tanto en su uniforme como en el vehículo».

En cuanto a la ejecución de los animales, por la que el fiscal solicitaba ocho meses de prisión, apunta que la caza de estos tres ciervos en el periodo de veda y sin autorización administrativa para la caza a rececho o selectiva, no constituye un delito.

## Fiscalía denuncia a dos empresas por contratos de formación irregulares

La denuncia parte del sindicato CCOO, que detectó que se les imponían horarios v responsabilidades «idénticas» al resto

PURCHENA. La Fiscalía ha solicitado al Juzgado de Instrucción de Purchena que abra procedimiento penal para investigar la incorporación con contratos de formación a dos empresas del sector del vidrio y la cristalería del municipio de Fines de 15 empleados que. en realidad, estarían trabajando «con horarios idénticos» y reali-zando «tareas idénticas» a las del resto del personal.

La denuncia del Ministerio Público considera que los hechos descritos en una denuncia previa efectuada por la Federación de Construcción y Servicios de CCOO-Almería pueden ser constitutivos, sin perjuicio de una ulterior y más depurada calificación, de un delito contra los derechos de los trabajadores e interesa al órgano instructor la práctica de diversas diligencias.

Según el escrito, el sindicato denunció a las dos mercantiles, ambas ubicadas en el Polígono Industrial Las Cruces y pertenecientes al mismo entramado, por la contratación incumpliendo presuntamente la legislación de ocho personas, en un caso, y de siete personas, en el otro supuesto. En concreto, en todos los casos, fueron incorporadas a la plantilla con contratos de formación pero que, pese a las normas legales que regulan la prestación de actividad en esta modalidad, las empresas les estarían «imponiendo» horarios «idénticos» y la realización de «tareas en idénticas condiciones laborales» que el resto del personal «sin que estén asistidos en ningún momento del preceptivo tutor».

La dirección de las mercantiles no les estaba permitiendo presuntamente «dedicar el tiempo estipulado a la formación teórica».

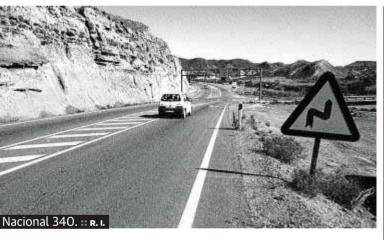
### EN BREVE

### Fallece un motorista tras una colisión en la N-340

#### **TABERNAS**

:: EFE. Un motorista de 44 años resultó fallecido la noche del viernes en Tabernas a consecuencia de una colisión contra un todoterreno, cuyo conductor, de 50 años, resultó herido. Los hechos tuvieron lugar a las 23.00 horas, aproximadamente, en una incorporación a la vía principal en el punto kilo-

métrico 477 de la N-340 en el municipio almeriense de Tabernas, informó ayer a Efe una portavoz del Servicio de Emergencias 112 Andalucía. Hasta el lugar se desplazaron agentes de la Guardia Ĉivil y servicios sanitarios, que no pudieron hacer nada por salvar la vida del motorista. El conductor del vehículo todoterreno, que también resultó herido, fue trasladado hasta el complejo hospitalario Torrecárdenas de Álmería, donde ha sido hospitalizado.



## «En estado crítico» al caer desde una primera planta

:: E. P. Una mujer de 56 años de edad resultó herida «en estado crítico» tras caer de una altura de unos cuatro metros en la zona de Las Cabañuelas de la localidad almeriense de Vícar. Los hechos tuvieron lugar sobre las 16,00 horas. La mujer herida «presentaba contusiones, y estaba en coma profundo sin recuperación», indicaron fuentes de Emergencias. Al parecer, cayó de una primera planta.

## Jaime García termina con satisfacción su gestión en la Asociación de Cirugía Estética Plástica

ALMERIA. El médico especialista en cirugía plástica, estética reparadora, Jaime Antonio García, acaba su mandato como presidente de la Asociación Española de Cirugía Estética Plástica, AECEP, un cargo que ha ostentado durante dos años v en el que ha dedicado sus esfuerzos a defender los intereses de sus compañeros de profesión.

Ser presidente de la Asociación Española de Cirugía Estética Plástica «supone el reconocimiento de los compañeros, un honor y una enorme responsabilidad», valora el médico almeriense. Jaime Antonio García está orgulloso de haber contado «con un gran equipo con el que hemos podido alcanzar importantes objetivos como el hermanamiento con otras asociaciones y sobre todo haber impulsado las medidas sobre homogeneización tributaria, algo que nos beneficia a nosotros y también a las Administraciones».

El principal ánimo de la Asociación, que ha cumplido 25 años, es dignificar el ejercicio de la cirugía estética, velar por el buen ejercicio de esta y proteger sus intereses. Además tiene una marcada labor científica, realiza tres congresos al año y edita una revista para divulgar los conocimientos científicos de la cirugía estética.

Precisamente una de las grandes reivindicaciones de la asociación es conseguir impulsar una ley que regu-



Jaime Antonio García. :: IDEAL

le el ejercicio de la cirugía estética para asegurar que se tenga la especialidad para ejercer e impida que médicos sin formación reglada puedan realizar este tipo de procedimientos.

El objetivo por el que «estamos luchando para acabar con el intrusismo y conseguir una legislación para la cirugía plástica v estética no es otro que garantizar la seguridad de los pacientes, por eso hay que regular para que

los médicos que la realicen estén lo suficientemente formados y acreditados. Hoy por hoy es el cirujano plástico el único especialista preparado con garantías y seguridad», defiende el doctor García. En cuanto al nivel de formación de los cirujanos plásticos españoles Jaime Antonio García es contundente al afirmar que «es muy elevado y he de señalar la consideración que de nosotros se tiene en Europa». Pero como siempre queda por hacer, el médico destaca que «tenemos que mantener el nivel científico conseguido, seguir defendiendo la especialidad buscando y fomentando la colaboración con las diferentes sociedades de cirugía plástica».

#### Impulsor en Almería

Jaime Antonio García se licenció en Medicina por la Universidad de Granada, se especializó en Cirugía Plástica y reparadora vía MIR en Madrid y allí ejerció durante años en diferentes clínicas privadas hasta que en 1995 decidió volver a Almería y potenciar esta especialidad. Lo hizo junto al doctor Lara, en el Hospital Virgen del Mar «donde dimos un impulso a la cirugía reparadora y fuimos avanzando progresivamente», recuerda.

De eso hace ya mucho tiempo y Jaime Antonio García se ha convertido en un prestigioso y reconocido especialista en cirugía plástica, estética y reparadora que nunca ha dejado de participar en congresos como oyente y ponente porque considera que «es una obligación para seguir progresando».

A ello seguirá dedicándose, ahora con un poco más de tiempo tras cumplir su mandato en la presidencia de la Asociación Española de Cirugía Estética Plástica, pero sobre todo seguirá disfrutando con su trabajo porque «me siento bien, me gusta cuidar y mimar a cada paciente como se me-

Al hacer balance como profesional dice que ha superado las expectativas que tenía cuando comenzó y en estos momentos «me encuentro satisfecho, porque creo que tengo el reconocimiento de mis pacientes y en los últimos años, con la labor al frente de la Asociación, siento que tengo el reconocimiento de mis compañeros tanto dentro como fuera de España».